

CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 060
19 de marzo de 2014

“Por medio de la cual se fijan los Criterios de Selección y sus Ponderaciones para las Pruebas Académicas que aplicará la Facultad de Humanidades, a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente- 2014”, cupos de Reemplazos”

El Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 018 del 26 de febrero de 2014, establece que las Pruebas Académicas, serán aplicadas por las Unidades Académicas de las Facultades e Institutos, y la Evaluación global de éstas, compete a la Comisión de Evaluación de Méritos de la respectiva Facultad o Instituto Académico.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Los aspirantes que hayan obtenido como mínimo 25 puntos en la hoja de vida, podrán continuar con la fase de Pruebas Académicas que aplicarán las Escuelas y Departamentos de nuestra Facultad, de acuerdo con las siguientes tablas.

PONDERACIONES PARA LA PRUEBA ACADÉMICA = 40 Puntos

1) PROPUESTA DE CURSO EN EL ÁREA EN LA CUAL DESARROLLARÁ SU ACTIVIDAD
(Máximo 10 Puntos)

Objetivo u Objetivos	Contenido y descripción	Metodología y coherencia	Evaluación	Bibliografía	Total Puntos
(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(Máx. 10)

Consejo de Facultad
Resolución No. 060 del 19 de marzo de 2014

2) PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO EN EL ÁREA
 (Máximo 10 Puntos)

Objetivo	Planteamiento del problema	Diseño Metodológico preliminar	Marco de referencia	Bibliografía	Total Puntos
(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(Máx. 10)

3) EXPOSICIÓN ORAL ANTE EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA
 (Máximo 20 Puntos)

Dominio del Tema	Capacidad crítica y analítica	Orden, coherencia y claridad	Capacidad de comunicación y creatividad	Manejo del tiempo y de Recursos Pedagógicos	Total Puntos
(hasta 6 puntos)	(hasta 6 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 2 puntos)	(Máx. 20)

Transcurridas las Pruebas Académicas, la Comisión de Evaluación de Méritos, **de inmediato convocará a Entrevista** a aquellos candidatos que hayan alcanzado mínimo 30 puntos de los 40 establecidos para la prueba académica.

ENTREVISTA: (10 Puntos)

Estará orientada a conocer de parte del Aspirante, las motivaciones, expectativas, etc., etc.	(10 Puntos)
---	--------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: El puntaje mínimo para **ser incluido en la lista de Elegibles** será de setenta y cinco (75) puntos, resultado de la evaluación total de méritos.

Se firma en Santiago de Cali, a los 19 días de marzo de 2014.


GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ
 Decana


NORMA ROCÍO POSADA DELGADO
 Secretaria del Consejo de Facultad

ACF No. 05 del 19 de marzo de 2014